

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023, DEL COMITÉ DE
CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN DE RADIO Y
TELEVISIÓN DE TABASCO**

FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, y 43 fracciones I, III, XII, XIV, XV, XXI y XXXIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, 29 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como el artículo 1, 2, 4, 12, 13, 14, 18, 19, 20 y 21 del Reglamento Interior de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco concatenado con lo establecido por el numeral 32 de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno del Estado de Tabasco, en el que ordena contar con un Sistema de Control Interno efectivo en las Instituciones de la Administración Pública Estatal, promoviendo la consecución de sus metas y objetivos, así como una eficiente administración de sus riesgos y su seguimiento a través de un Comité de Control y Desempeño Institucional, constituido como un foro colegiado de apoyo en la toma de decisiones relacionadas con el seguimiento a las actividades de control implementadas, desempeño institucional y control interno propiciando reducir la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad, asegurar el comportamiento ético de los servidores públicos, considerar la integración de las tecnologías de información en el control interno y consolidar los procesos de rendición de cuentas y de transparencia gubernamental.

Que en el Periódico Oficial, en el Suplemento 7936 de nuestra entidad, bajo el Acuerdo 9825 de fecha 26 de Septiembre de 2018 fueron publicados los referentes en materia de Control Interno para el Estado, emitiéndose LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DEL ESTADO DE TABASCO, cuya observancia es obligatoria para todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.



OBJETIVO

La constitución del **Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco** tiene por objeto normar la implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia del Sistema de Control Interno Institucional que deberá observar la **Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**, a fin de contribuir al cumplimiento oportuno de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados, así como a la mejora de los programas presupuestarios, prevenir los riesgos que puedan afectar el logro de éstos, y agregar valor a la gestión institucional.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Inicio de Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Ratificación del Acta Anterior.
- 4.- Propuesta de Calendario de Sesiones 2024.
- 5.- PTCI 2023 Y 2024.
- 6.- PTAR 2023.
- 7.- Cédula de Evaluación del 4to. Trimestre.
- 8.- Informe Anual de SCII.
- 9.- Cierre del Acta.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Inicio de Sesión.
El Lic. José del Carmen Chablé Ruiz, Director General de la CORAT, declaró que conforme al pase de lista se encontraron presentes todos los convocados a la sesión, por lo que se declaró Quórum Legal y se dio inicio a los trabajos.

2.- Aprobación del Orden del Día.

Los presentes aprobaron el Orden del Día presentado para esta Cuarta Sesión Ordinaria 2023.



3.- Ratificación del acta anterior.

Siendo las 11:00 horas, por orden del Lic. José del Carmen Chablé Ruiz, Presidente del COCODI, la Lic. Leticia Guadalupe Ulin Santos, Vocal Ejecutivo, solicitó a los miembros del COCODI presentes, con fundamento en los numerales 35 fracción VIII y 36 fracción III del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco, la ratificación de la Tercer Acta de Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI" de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco, de acuerdo a lo siguiente: quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, quedando aprobada de manera unánime la Ratificación del Acta de la Tercer Sesión Ordinaria 2023 del COCODI de la CORAT.

4.- Propuesta de Calendario de Sesiones 2024.

Se presentó y se puso a disposición de todos los Directores de la CORAT el Calendario de Sesiones para el ejercicio 2024, el tipo y la periodicidad de las mismas, quedando de la siguiente manera:

CALENDARIO DE SESIONES 2024	
TIPO DE SESIONES	PERIODICIDAD
ORDINARIA	08 ABRIL
ORDINARIA	08 JULIO
ORDINARIA	07 OCTUBRE
ORDINARIA	09 DICIEMBRE

5.- Presentación del PTCI 2023 Y 2024

Se presentó el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI 2023) y se puso a disposición de todos los directores el Programa de Trabajo de Control Interno 2022 a efectos de comparar los trabajos realizados, con los del próximo ejercicio.

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)

6.- Presentación del PTAR 2023

Se presentaron los procedimientos y la evaluación de cada uno de los procesos prioritarios de las direcciones involucradas, así como su Programa de Trabajo de Administración de Riesgos en el cual se crearon líneas de acción que se llevarán a cabo en el ejercicio fiscal 2024 y poder disminuir los riesgos presentados.

7.- Cédula de Evaluación del 4to. Trimestre

Se aplicó a los Directores de la CORAT, la última evaluación con base en el Manual Administrativo de Aplicación General con la finalidad de continuar fortaleciendo el Sistema de Control Interno.

8.- Informe Anual de SCII

Se presenta el informe de resultados, el cual indica las conclusiones, las principales fortalezas y áreas de oportunidad, así como la suficiencia y pertinencia de las acciones de mejora que se implementarán respecto de las debilidades o áreas de oportunidad detectadas; y una vez analizada la evidencia documental y/o electrónica proporcionada por la CORAT, la cual respalda los resultados obtenidos de la evaluación realizada, se presenta el Informe de Resultados al Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno de la misma.

9.- Cierre del Acta.

Leído el contenido de la presente acta del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco, se dio por concluida la presente sesión siendo las 13:30 horas del día 02 de diciembre del año 2023, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.



**COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN DE
RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO
(CORAT)**

Nombre	Firma
Lic. José del Carmen Chablé Ruiz I. PRESIDENTE	
Lic. Leticia Guadalupe Ulín Santos II. VOCAL EJECUTIVO	

Nombre	Firma
L.C.P. Marisol de los Ángeles Fuentes Narváez. Coordinadora de Control Interno	
Lic. Carmen Isabel Valencia Heredia Enlace de Control Interno	
Lic. Teresa Jazmín Gaspar de la Cruz Enlace de Administración de Riesgos	

Nombre	Firma
Lic. Jennifer Pérez García Enlace de COCODI	

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE 2023, DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO.